



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.321.-

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.-**

LAJA, 24 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 151.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** el cometido funcionario a la **Sra. María Elena Osses Martínez**, auxiliar bus del Departamento de Educación Municipal, quién se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día jueves 23.05.13, con motivo de retirar correspondencia de alumnos excedentes de integración que no fueron incorporados al PIE, en oficinas de Deproe.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes, a la Sra. Osses, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM!